

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Báscones de Ojeda.

Año de 1852.

Matricula general que para el año 1852 forma el Alcalde del citado pueblo de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos grémios.

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS de contribucion para el Tesorero, sin recargos.	CUOTAS con los recargos de in- teres comun y cobranza.
D. Andrés García.	Tabernero.	60	69 24
Dionisio Gonzalo.	Cirujano romancista.	30	34 29
Manuel Ruiz.	Zapatero.	30	34 29
Pedro Santos.	Herrero.	30	34 29
Pedro Bravo.	Molino de linaza de una piedra que muele menos de seis meses.	60	69 24
El Concejo.	Molino harinero de una piedra que muele seis meses ó menos.	25	29 2
Dionisio Cosgaya.	Idem.	25	29 2
Julián Bravo.	Idem.	25	29 2
TOTAL.		285	331 5

Báscones de Ojeda 30 de Diciembre de 1851.—El Alcalde, Gregorio Bravo.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Becerril del Carpio.

Año de 1852.

Matricula general que para el año de 1852 forma el Alcalde del citado pueblo, de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos grémios.

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS de contribucion para el Tesorero, sin recargos.	CUOTAS con los recargos de in- teres comun y cobranza.
D. Andres Gutierrez.	Quinquillero.	180	209 4
El Ayuntamiento.	Administrador de la taberna.	60	69 24
Melchor del Rio.	Taberna.	60	69 24
28 s			

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	CUOTAS con los recargos de in- teres comun y cobranza.
D. Martin Rey. , , , , , , ,	Tabernero.	60	69 24
Mateo Minguez. , , , , , , ,	Cirujano romancista.	30	34 28
Manuel Miguel. , , , , , , ,	Herrador.	30	34 28
Francisco Garcia Moral. , , , , ,	Herrero.	30	34 28
Julian del Nozal , , , , , , ,	Bubonero ambulante.	16	18 15
Vicente Gomez. , , , , , , ,	Idem.	16	18 15
Francisco Benito. , , , , , , ,	Arriero con cuatro caballerias menores.	24	27 29
Pedro Macho. , , , , , , ,	Molino de harina con una piedra cor- riente la mayor parte del año.	80	92 32
José del Nozal. , , , , , , ,	Batanero de lana basta con una pila cor- riente la mayor parte del año.	20	23 8
José del Rio. , , , , , , ,	Parador de carruajes.	180	209 4
El Ayuntamiento de La Puebla. , ,	Administrador de la taberna.	60	69 24
Santiago Gutierrez. , , , , , , ,	Mesonero.	60	69 24
Gregorio Garcia. , , , , , , ,	Herrero.	30	34 8
José Vallejo. , , , , , , ,	Conductor del correo con dos caba- llerias.	48	55 6
	TOTAL. .	984	1142 24

Becerril del Carpio 12 de Enero de 1852.—*El Alcalde, Melchor del Rio.*

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Berzosilla.

Año de 1852.

Matricula general que para el año de 1852 forma el Alcalde del citado pueblo de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos grémios.

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	CUOTAS con los recargos de in- teres comun y cobranza.
D. Vidores Lopez. , , , , , , ,	Taberna.	60	69 24
El mismo. , , , , , , ,	Arrendatario de consumos en 600 rs.	3	3 16
Idem. , , , , , , ,	Carretero con 13 caballerias mayores.	312	362 16
Pedro Garcia. , , , , , , ,	Id. con cuatro.	96	111 18
Máximo Lopez. , , , , , , ,	Id. con ocho.	192	223 3
Eugenio Bárcena. , , , , , , ,	Idem.	192	223 3
Andres Fernandez. , , , , , , ,	Id. con tres.	72	83 21
Manuel Lopez. , , , , , , ,	Idem.	72	83 21
Benito Perez. , , , , , , ,	Porteador con una menor.	12	13 33
Salustiano Fernandez. , , , , , , ,	Idem.	12	13 33
Francisco Perez. , , , , , , ,	Id. con una mayor.	24	27 31
Fernando Serrano. , , , , , , ,	Id. con una menor.	12	13 33
Gregorio Gomez. , , , , , , ,	Id con dos.	24	27 31
Francisco Millan. , , , , , , ,	Idem.	24	27 31
Marcos Peña. , , , , , , ,	Idem.	24	27 31
Martin Serrano. , , , , , , ,	Idem con una.	12	13 33
Julian Perez. , , , , , , ,	Id. con tres mayores.	72	83 21
Santos Serrano. , , , , , , ,	Idem con una menor.	12	13 33
Damian Perez. , , , , , , ,	Idem.	12	13 33
Eusebio Millan. , , , , , , ,	Id. con tres mayores.	36	41 29
Eustaquio Lopez. , , , , , , ,	Id. con cuatro.	48	55 28
Francisco Herrero. , , , , , , ,	Id. con tres.	36	41 29
Vidal Jiron. , , , , , , ,	Id. con seis.	72	83 21

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	CUOTAS	
			con los recargos de in- teres comun y cobranza.	
D. Pedro Peña.	Porteador con seis caballerias mayores.	72	83	21
Raimundo Lopez.	Idem con tres mayores.	36	41	29
Carlos Camino.	Idem con una mayor.	12	13	33
Roman Camino.	Id. con cuatro menores.	24	27	31
Andrés Bárcena.	Id. con seis mayores.	72	83	21
José Bárcena.	Idem.	72	83	21
Joaquín Lopez.	Idem con cuatro mayores.	48	55	28
Tiburcio Lopez.	Id. con tres.	36	41	29
Manuel Izquierdo.	Idem con cuatro.	48	55	28
Andrés Gil.	Id. con una mayor y otra menor.	18	20	31
Francisco Lopez.	Idem con tres mayores.	36	41	29
Andrés Peña.	Id. con dos mayores y dos menores.	36	41	29
TOTAL.		1941	2255	18

Berzosilla 27 de Enero de 1852.—El Alcalde, Julian Herrero.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Boadilla de Rioseco.

Año de 1852.

Matricula general que para el año de 1852 forma el Alcalde del citado pueblo de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos grémios.

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	CUOTAS	
			con los recargos de in- teres comun y cobranza.	
D. Francisco Tegedor.	Abastecedor de carnes.	180	219	4
Eugenio Tellez.	Escríbano.	100	116	7
Francisco Ibarra.	Médico.	100	116	7
Antonio Alonso.	Aguardentero.	100	116	7
Raimundo Tegedor.	Mesonero.	60	69	25
Santiago Leon.	Idem.	60	69	25
Cesareo Gago.	Tabernero.	60	69	25
Domingo Fernandez.	Abacería.	30	34	30
Leon Abad.	Alarife.	30	34	30
Sisto Cano.	Idem.	30	34	30
Tomas Bartolomé.	Herrero.	30	34	30
Valentin Ceron.	Idem.	30	34	30
Cesareo Berros.	Idem.	30	34	30
Manuel Vega.	Carretero.	30	34	30
Romualdo Criado.	Idem.	30	34	30
Celestino Aparicio.	Idem.	30	34	30
Manuel Gomez.	Horno de pan.	30	34	30
Facundo Milano.	Idem.	30	34	30
Luisa Saldana.	Idem.	30	34	30
Bernardina Gago.	Idem.	30	34	30
Martina Rodriguez.	Veterinario.	30	34	30
Telesforo Marcos.	Herrador.	30	34	30
Valentin Fernandez.	Tienda de pan.	16	18	20
Manuel Rodriguez.	Idem.	16	18	20
Santiago Martinez.	Idem.	16	18	20
José Martinez.				

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercea.	CUOTAS de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	CUOTAS con los recargos de in- teres comun y cobranza.
D. Tomas Melero.	Tienda de pan.	16	18 20
Damian Melero.	Idem.	16	18 20
Santos Ballesteros.	Idem.	16	18 20
Alonso Prieto.	Idem.	16	18 20
Manuel Tegedor.	Idem.	16	18 20
José Gonzalez Quintanilla.	Idem.	16	18 20
Esteban Alvarez.	Idem.	16	18 20
Anastasia Melero.	Idem.	16	18 20
Valentin Diez.	Idem.	16	18 20
Manuel Garcia.	Idem.	16	18 20
Juan Carlon.	Idem.	16	18 20
Matias Garcia.	Idem.	16	18 20
Rafael Gallego.	Idem.	16	18 20
Gerónimo Calvo.	Idem.	16	18 20
Luis Guerra.	Idem.	16	18 20
Manuel Milano.	Idem.	16	18 20
Manuel Lopez.	Idem.	16	18 20
Juan Decimavilla.	Idem.	16	18 20
Tiburcio Melero.	Idem.	16	18 20
Patricio Blanco.	Idem.	16	18 20
Justo Saldaña.	Idem.	16	18 20
Ramon Gallego.	Idem.	16	18 20
Ana Ballesteros.	Idem.	16	18 20
Emeterio Polo.	Idem.	16	18 20
Juan de la Roza.	Idem.	16	18 20
Eusebia Mateo.	Arriero con 4 caballerías mayores.	32	37 5
Lorenzo Tejedor.	Id. con tres.	24	27 30
Manuel Ballesteros.	Idem.	24	27 30
Isidoro Prieto.	Id. con dos.	16	18 20
Policarpo Tejo.	Id. con una mayor y tres menores.	23	26 23
Miguel Gago.	Id. con dos mayores.	16	18 20
Inocencio Tejo.	Id. con dos mayores y tres menores.	34	36 9
Cesáreo Gago.	Arrendatario de la taberna en 6500 rs.	32	37 24
Francisco Tejedor.	Id. de carnes en 4849 rs.	24	28 12
Antonio Alonso.	Id. de aguardiente en 1010 rs.	5	5 33
Domingo Fernandez.	Id. del aceite en 1496 rs.	7	8 22
TOTAL.		1823 8	2119 8

Boadilla de Rioseco 15 de Abril de 1852.—El Alcalde, Juan Tellez Diez.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Vergaño.

Año de 1852.

Matrícula general que para el año de 1852 forma el Alcalde del citado pueblo de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribución, con arreglo á las tarifas vigentes y distribución hecha por los respectivos gremios.

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	CUOTAS con los recargos de in- teres comun y cobranza.
El Concejo.	Taberna.	60	69 24
	TOTAL.	60	69 24

Vergaño 17 de Diciembre de 1851.—El Alcalde, Juan Diez Simal.